

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 144 Viernes 29 de julio de 2011 Pág. 29457

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27479 SERVICIOS EMPRESARIALES DE PERSONAL VIANCO, S.L.

D.ª Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 1036/10; PEJ 80/11); y para el pago de 347,64 euros de principal y 69,52 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Servicios Empresariales de Personal Vianco, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de julio de 2.01.- Secretaria Judicial.

ID: A110057673-1